

# DATA

DEPARTAMENTO TECNICO DE LA ARMADA

TEMA: REPARACION DE AZOTEAS

FECHA: 26 diciembre de 2017

UNIDAD: ESESP

SECTOR: EDIFICIO PRINCIPAL

UBICACIÓN: CERRO

ASUNTO: INFORME

*De acuerdo a lo solicitado verbalmente en diciembre de 2017 se adjunta nuevamente el informe respecto a la impermeabilización de azoteas que fuera enviado en diciembre de 2016.*

*De acuerdo a lo solicitado en C/S ESESP N° 1088/24/XI/16, se realizó una inspección a la unidad recorriendo varios locales y la azotea.*

*Interiormente se pudo observar un mayor deterioro de las distintas oficinas que presentan problemas sobre todo de humedad.*

*Algunas pueden provenir de fisuras de fachada pero las más importantes se estima son de la cubierta.*

*Los cateos realizados por el personal determinaron gran presencia de agua en el relleno de la cubierta, para evacuar un poco de esta agua se hicieron agujeros desde adentro en distintos puntos de la unidad pudiendo decantar bastante pero se entiende que hay mucha agua aun contenida.*

*Esta agua estancada va bajando hacia la estructura lo que hace que los hierros se oxiden y rompan la estructura. Más allá que pueda haber algún otro problema estructural el tema de que el agua este incidiendo puede generar un daño irreparable estructuralmente hablando.*

*Es sumamente importante que se realicen los trabajos de reparación ya que el agua está incidiendo permanentemente en la estructura independiente de los sucesos de lluvia.*

*Inspeccionada la azotea se puede ver que la membrana presenta deterioro en varios sectores, ya paso su vida útil, además de estar muy expuesta a las inclemencias climáticas, tiene tendido de cables, colocación de torretas, etc, presenta fisuras, levantamiento y hundidos. Se notan claramente sectores donde el agua se estanca.*

*También se pudo observar que la cubierta se puede dividir por paños ya que hay sectores más altos seguramente por el pasaje de vigas, lo que podría facilitar la tarea al hacerla por sectores.*

## Terapéutica:

*1 – Remoción de membrana por paños.*

*2 - Verificar pendientes para que las aguas sean bien direccionadas. En algunos casos se deberán rehacer para lograr un buen escurrimiento.*

*3 – Sellar grietas, oquedades y demás problemas que pueda presentar la carpeta sobre el relleno para que cuando reciba la nueva membrana la misma quede pareja y bien pegada.*

*4 – Reparación de todos los pretiles que estuvieran en mal estado y conformación de los mismos en caso de ser necesario. Se deberá tener especial cuidado en la estanqueidad de las bajadas.*

*5 - Para la colocación de la membrana se deberían seguir los siguientes pasos: Colocar imprimación en toda la superficie con dos manos de dilución asfáltica al solvente.*

# DATA

DEPARTAMENTO TECNICO DE LA ARMADA

TEMA: REPARACION DE AZOTEAS

FECHA: 26 diciembre de 2017

UNIDAD: ESESP

SECTOR: EDIFICIO PRINCIPAL

UBICACIÓN: CERRO

ASUNTO: INFORME

*Impermeabilizar con membrana asfáltica SIKA 40 APNC (38 kg) o similar. La misma deberá ser adherida en toda su superficie al sustrato y entre sí mediante soldadura a fuego de soplete. Los solapes no serán menores a 8 cm. La colocación deberá realizarse de acuerdo a la norma UNIT 1065:2000. Es muy importante que se realicen los solapes y que la membrana sea pegada en toda su superficie.*

*Las uniones de membrana deberán ser protegidas con aluminio asfáltico*

*Se deberán realizar más agujeros interiormente con mucho cuidado de forma de lograr desagotar el máximo de agua de la cubierta.*

*Luego de realizar la impermeabilización de la azotea y el desagote de la cubierta se podrá realizar los trabajos interiores de remoción de revoque en mal estado y demás problemas que se detecten. Cabe acotar que la fachada también presenta fisuras y que algunos problemas de humedades son por fachada.*

*Para realizar los trabajos de azotea se deberá cumplir estrictamente con la reglamentación vigente respecto a la seguridad del personal, ya sea de la unidad como empresa contratada.*

*Se adjunta nota sobre normativa respecto a la seguridad en obra a cumplir para los trabajos.*

Sin otro particular. Saluda a usted muy atentamente,

Arq. Mónica Dos Santos

# DATA

DEPARTAMENTO TÉCNICO DE LA ARMADA

TEMA: REPARACION DE AZOTEAS

FECHA: 26 diciembre de 2017

UNIDAD: ESESP

SECTOR: EDIFICIO PRINCIPAL

UBICACIÓN: CERRO

ASUNTO: INFORME

## NOTA:

*Se deberá dar cumplimiento con todas las normativas, leyes y decretos vigentes.*

*Se deberá dar cumplimiento a todos los decretos y reglamentos específicos de la Industria de la Construcción:*

1. *Decreto 125/2014 – Establece disposiciones reglamentarias de seguridad e higiene para la industria de la construcción y afines.*
2. *Decreto 283/1996 – Estudio y Plan de Seguridad.*
3. *Decreto 481/2009 – Registro de Obra y su Trazabilidad.*
4. *Decreto 423/2007 - Dispónese en la bolsa de portland y otros materiales peso máximo de 25Kg.*
5. *Resolución 12/08/1998 – Complementario del Decreto 283/96.*
6. *Resolución 23/06/95 – Registro Nacional de Asesores de Seguridad y Salud e Higiene en el Trabajo de la construcción.*
7. *Ley 14.411 – Régimen de aportes sociales patronales y obreras para la industria de la construcción.*

Arq. Mónica Dos Santos



**ANEXO B:**

**SE ADJUNTAN FOTOS A MODO DE EVALUACION VISUAL.**

























